

PROGRAMA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA – VICHADA
PERIODO 2.024 – 2.027



JEIVER YOBANY SÁNCHEZ CABRERA

Candidato

ALCALDIA MUNICIPAL

**CREEMOS EN EL CAMBIO, LA GESTION Y EL DESARROLLO
EN LA PRIMAVERA VICHADA**



República de Colombia
La Primavera vichada, julio de 2.023

TABLA DE CONTENIDO

1. Presentación.	3
2. Presentación perfil del candidato.	3
3. Caracterización del municipio de La Primavera.	4
4. Agenda temática del programa de gobierno.	5
5. Identificación y comprensión de la dinámica territorial respecto a la dimensión socioeconómica.	17
6. Identificación de las características particulares y potencialidades del territorio para generar opciones de desarrollo económico y bienestar social.	23
7. Oportunidades y restricciones del territorio en relación con el ordenamiento territorial.	31
8. Identificación y comprensión de la dinámica territorial respecto a la dimensión ambiental.	32
9. Situación financiera.	33
10. El enfoque e identidad del programa de gobierno.	35
11. Líneas estratégicas de desarrollo económico y social.	35

PROGRAMA DE GOBIERNO JEIVER YOBANY SÁNCHEZ CABRERA

1. Presentación.

Dentro del marco normativo y cumpliendo con las directrices institucionales del estado Colombiano me permito presentar el programa de gobierno a interés de los diferentes actores que hacen parte de los distintos grupos poblacionales que habitan en todo el territorio municipal de La Primavera (Vichada), el documento constituye el primer momento en el proceso de planeación en el municipio, siendo la partida inicial que instituye la importante relación democrática entre las aspiraciones a gobernar y la participación de la sociedad a elegir el mandatario conveniente para el próximo cuatrienio en el municipio, entonces el programa de gobierno se convierte esencialmente en el instrumento necesario para expresar las estrategias que impulsaran el desarrollo socioeconómico, así las cosas permitirá al elector estudiar y escoger la propuesta programática que presento, el cual busca resolver los diferentes problemas, con alternativas de solución viables para aprovechar las oportunidades para el desarrollo del municipio, se establece la base inicial para el ejercicio de la formulación del Plan de Desarrollo, siendo el instrumento que orientara y concretara como electo alcalde del municipio de La Primavera el desarrollo local, con elementos claves como el ejercicio de los procesos de coordinación con los niveles superiores de gobierno.

El objetivo de mi programa de gobierno tiende a dirigir la atención a una mayor gestión institucional hacia las diferentes entidades y fondos de cofinanciación del orden departamental y nacional como respuesta a enfrentar los grandes problemas de pobreza y necesidades básicas insatisfechas presentes actualmente en el municipio.

2. Presentación perfil del candidato.

Mi nombre es **JEIVER YOBANY SÁNCHEZ CABRERA**, natural del municipio de La Primavera (Vichada), tengo 40 años de edad, hijo de Diógenes Ananías Sánchez y Ligia Omaira Cabrera Soler; (Q.E.P.D), mis hermanos Nedy Farley, Diógenes (Q.E.P.D), Derbis Arbey y Melitza Máyela.

Mi hogar está conformado por Jesica Alexandra Rebolledo Veintemillo de profesión Psicóloga y mi hijo menor Frank Stiven Sánchez Garrido.

Mi vida académica en primaria la realicé en la escuela Gabriela Mistral vereda Matiyure, secundaria en el colegio Francisco de Paula Santander del municipio de La Primavera y universitarios o de pregrado en la Universidad de los Llanos "UNILLANOS", el cual obtuve el título de **Administrador de Empresas**, con diplomados en **Herramientas Gerenciales** y en **Alta Gerencia**, de la misma universidad.

Mi vida productiva y laboral la he desempeñado como empresario en esta región, desde el año 2005 he logrado conformar con mucho tesón, trabajo y esfuerzo las empresas que he direccionado y gerenciada con especial proyección para consolidarlas como las mejores empresas generadoras de empleo, con el objetivo de prestar una gran variedad de servicios con calidad, con la misión fundamental de mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio y con la visión de promover y participar en el desarrollo económico y social del municipio de La Primavera y del departamento del Vichada.

3. Caracterización del municipio de La Primavera.

3.1. Generalidades del municipio de La Primavera.

Población: 9,690 (2018).

Superficie: 21,420 km².

Tiempo: 27 °C, viento del N a 6 km/h, humedad del 77 %.

Coordenadas: 5°29'26"N 70°24'33"O / 5.4905555555556, -70.409166666667.

Gentilicio: Primaverense.

3.2. Ubicación geográfica, extensión y límites.

3.2.1. Ubicación del municipio: El Municipio de La Primavera está ubicado en el costado nor-occidental del Departamento del Vichada, encontrándose a una distancia aproximada de 400 Km respecto del municipio de Puerto Carreño, capital departamental.

3.2.2. Extensión: Ocupa una extensión de 21.420 km² que corresponde al 22% del área departamental del Vichada.

Extensión territorial.

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión
La Primavera	4.22	0.01	21.415	99.9	21.420

Fuente: EOT municipio de La Primavera (Vichada).

3.2.3. Límites del Municipio:

Norte: Con los departamentos de Casanare y Arauca, y frontera con Venezuela,

Sur: Con el municipio de Cumaribo,

Oriente: Con el municipio de Puerto Carreño y

Occidente: Con el municipio de Santa Rosalía.

3.3. División político administrativa: El Municipio de La Primavera se encuentra dividida así:

Área Urbana: Asentada en la terraza alta del río Meta, la conforman los barrios la Laguna, Centro, Alcaraván, Caudal, Divino Niño, Bello Horizonte, Estero, Santander, San Fernando, Jardín, Veracruz y La Florida; Raimundo Cruz, el trompillo.

Veredas: Esperanza, Aguas Claras, Costa caño la Balsa, Aracombia, Llano Alto, Orillas del río Meta, Vuelta Mala y Camuara.

Área Rural: Las inspecciones que hacen parte de la zona rural según lo aprobado en el EOT 2005 son las inspecciones; Nueva Antioquia, Santa Bárbara de Agua Verde, Santa Cecilia, San Teodoro, Buenavista, Matiyure y Marandua. El área rural también lo conforman los Resguardos Indígenas Campo Alegre, La Pascua y La Llanura.

4. Agenda temática del programa de gobierno.

4.1. Dimensión poblacional: Identificación y comprensión de la dinámica territorial respecto a la dimensión poblacional.

4.1.1. Población por sexo según ubicación geográfica: El municipio La Primavera, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 reportada por el DANE, cuenta con una población de 9.690 habitantes, de los cuales el 55,41% se ubican en la cabecera municipal, seguido de rural disperso con el 39,35% y los centros poblados tan solo el 5,24%.

La mayor participación de la población en el municipio por sexo, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 reportada por el DANE, le corresponde a los hombres con el 53,36% y en segundo lugar las mujeres con el 46,64%.

Es importante destacar que la mayor parte de la población está concentrada en la cabecera municipal con 5.369 personas que representa el 55,41%.

Población por sexo según ubicación geográfica.

Detalle	Cabecera Municipal	Centro Poblado	Rural disperso	Total	Porcentaje %
Hombre	2.789	268	2.114	5.171	53,36
Mujer	2.580	240	1.699	4.519	46,64
Total	5.369	508	3.813	9.690	100%

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

4.1.2. Población censada, por sexo y área (Total, Cabecera y Centros poblados y Rural disperso), y edades simples: Es importante señalar, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 reportada por el DANE, la mayor concentración de población por grupo de edades simples se encuentra en el grupo de edades entre los 10 a 14 años de edad con 1.152 personas, en segundo lugar el grupo entre los 15 a 19 años de edad con 1.125 personas, en tercer lugar le corresponde al grupo entre los 5 a 9 años con 1.103, en cuarto lugar al grupo entre los 0 a 4 años con 1.005, es decir que sumado los grupos de edades entre los 0 a 19 años de edad resultaría un total de población de 4.385 personas que equivalen al 45,25% del total de la población del municipio, lo que indica su importancia porque representa los grupos de edades que estarían en proceso de desarrollo físico y social y en edad escolar.

El grupo de edades entre los 20 a 29 años de edad, que sería de 1.586 personas, corresponde a la población que se encontraría en proceso de formación profesional, técnico o tecnológico, preparándose para la vida productiva. Así las cosas, es importante destacar que el municipio La Primavera es fundamentalmente un municipio de población joven con 5.971 habitantes, que equivale al 62% del total de la población en el territorio, población que se encuentra en edad de formación física, social y en edad escolar.

Población censada, por sexo y área (Total, Cabecera y Centros poblados y Rural disperso), y edades simples.

	Total grupo edad	Sexo			Cabecera Municipal			Centro Poblado			Rural Disperso		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
0 a 4	0	159	87	72	72	38	34	10	7	3	77	42	35
	1	206	104	102	102	48	54	10	5	5	94	51	43
	2	207	116	91	101	64	37	17	10	7	89	42	47

	3	220	111	109	97	50	47	14	4	10	109	57	52
	4	213	112	101	103	57	46	8	5	3	102	50	52
	Total grupo edad	1.005	530	475	475	257	218	59	31	28	471	242	229
5 a 9	5	224	104	120	107	53	54	11	5	6	106	46	60
	6	231	127	104	129	68	61	3	2	1	99	57	42
	7	185	97	88	93	49	44	7	4	3	85	44	41
	8	227	119	108	110	58	52	19	10	9	98	51	47
	9	236	107	129	124	60	64	10	4	6	102	43	59
	Total grupo edad	1.103	554	549	563	288	275	50	25	25	490	241	249
10 a 14	10	227	122	105	100	48	52	10	5	5	117	69	48
	11	241	111	130	109	42	67	16	6	10	116	63	53
	12	203	103	100	106	50	56	14	8	6	83	45	38
	13	244	137	107	129	67	62	21	14	7	94	56	38
	14	237	119	118	122	57	65	18	10	8	97	52	45
	Total grupo edad	1.152	592	560	566	264	302	79	43	36	507	285	222
15 a 19	15	228	126	102	121	65	56	18	6	12	89	55	34
	16	205	104	101	108	53	55	10	5	5	87	46	41
	17	197	94	103	118	52	66	12	5	7	67	37	30
	18	251	154	97	146	103	43	13	11	2	92	40	52
	19	244	153	91	156	100	56	14	9	5	74	44	30
	Total grupo edad	1.125	631	494	649	373	276	67	36	31	409	222	187
20 a 24	20	169	103	66	93	59	34	8	5	3	68	39	29
	21	174	95	79	109	57	52	8	5	3	57	33	24
	22	168	86	82	86	52	34	10	3	7	72	31	41
	23	147	75	72	89	44	45	9	4	5	49	27	22
	24	143	79	64	81	46	35	8	5	3	54	28	26
	Total grupo edad	801	438	363	458	258	200	43	22	21	300	158	142
25 a 29	25	159	82	77	87	48	39	5	1	4	67	33	34
	26	170	91	79	96	52	44	2	1	1	72	38	34
	27	155	66	89	98	41	57	9	6	3	48	19	29
	28	137	58	79	80	30	50	6	2	4	51	26	25
	29	164	90	74	96	56	40	10	4	6	58	30	28
	Total grupo edad	785	387	398	457	227	230	32	14	18	296	146	150
30 a 34	30	118	50	68	65	26	39	4	2	2	49	22	27
	31	130	74	56	75	41	34	8	6	2	47	27	20
	32	153	74	79	80	31	49	6	4	2	67	39	28
	33	116	64	52	74	35	39	7	5	2	35	24	11
	34	109	59	50	69	33	36	4	1	3	36	25	11
	Total grupo edad	626	321	305	363	166	197	29	18	11	234	137	97

35 a 39	35	125	62	63	69	33	36	8	5	3	48	24	24
	36	132	75	57	77	42	35	9	5	4	46	28	18
	37	120	55	65	70	30	40	4	2	2	46	23	23
	38	126	71	55	70	35	35	7	3	4	49	33	16
	39	134	73	61	85	45	40	2	1	1	47	27	20
	Total grupo edad	637	336	301	371	185	186	30	16	14	236	135	101
40 a 44	40	106	58	48	66	34	32	8	5	3	32	19	13
	41	91	50	41	47	25	22	6	4	2	38	21	17
	42	103	56	47	70	39	31	5	2	3	28	15	13
	43	105	60	45	63	33	30	8	7	1	34	20	14
	44	115	61	54	75	39	36	8	4	4	32	18	14
	Total grupo edad	520	285	235	321	170	151	35	22	13	164	93	71
45 a 49	45	116	56	60	65	29	36	3	1	2	48	26	22
	46	98	55	43	59	30	29	6	4	2	33	21	12
	47	97	50	47	55	26	29	5	2	3	37	22	15
	48	88	44	44	42	18	24	3	1	2	43	25	18
	49	87	45	42	49	25	24	3	2	1	35	18	17
	Total grupo edad	486	250	236	270	128	142	20	10	10	196	112	84
50 a 54	50	89	57	32	51	29	22	4	1	3	34	27	7
	51	86	53	33	47	25	22	4	1	3	35	27	8
	52	90	51	39	59	28	31	2	1	1	29	22	7
	53	96	55	41	62	35	27	2	2	0	32	18	14
	54	60	34	26	37	19	18	4	1	3	19	14	5
	Total grupo edad	421	250	171	256	136	120	16	6	10	149	108	41
55 a 59	55	83	50	33	46	26	20	2	2	0	35	22	13
	56	56	31	25	33	18	15	2	1	1	21	12	9
	57	53	31	22	33	18	15	2	1	1	18	12	6
	58	78	33	45	46	18	28	3	0	3	29	15	14
	59	51	37	14	29	21	8	2	2	0	20	14	6
	Total grupo edad	321	182	139	187	101	86	11	6	5	123	75	48
60 a 64	60	50	40	10	31	23	8	1	1	0	18	16	2
	61	54	30	24	31	17	14	3	1	2	20	12	8
	62	42	28	14	25	18	7	1	1	0	16	9	7
	63	58	37	21	41	24	17	1	0	1	16	13	3
	64	41	20	21	17	5	12	3	1	2	21	14	7
	Total grupo edad	245	155	90	145	87	58	9	4	5	91	64	27
65 a 69	65	43	20	23	29	9	20	1	1	0	13	10	3
	66	29	20	9	17	12	5	1	1	0	11	7	4
	67	31	14	17	15	6	9	0	0	0	16	8	8
	68	43	21	22	28	11	17	2	1	1	13	9	4
	69	26	13	13	15	6	9	3	1	2	8	6	2

	Total grupo edad	172	88	84	104	44	60	7	4	3	61	40	21
70 a 74	70	33	20	13	24	15	9	3	1	2	6	4	2
	71	23	12	11	13	7	6	0	0	0	10	5	5
	72	22	14	8	13	7	6	0	0	0	9	7	2
	73	22	13	9	12	7	5	3	2	1	7	4	3
	74	14	6	8	11	5	6	1	0	1	2	1	1
	Total grupo edad	114	65	49	73	41	32	7	3	4	34	21	13
75 a 79	75	17	13	4	11	7	4	2	2	0	4	4	0
	76	11	4	7	9	3	6	0	0	0	2	1	1
	77	13	9	4	9	6	3	0	0	0	4	3	1
	78	18	10	8	9	5	4	4	2	2	5	3	2
	79	14	11	3	7	6	1	1	0	1	6	5	1
	Total grupo edad	73	47	26	45	27	18	7	4	3	21	16	5
80 a 84	80	10	4	6	8	2	6	1	1	0	1	1	0
	81	14	8	6	9	6	3	1	1	0	4	1	3
	82	7	4	3	6	3	3	0	0	0	1	1	0
	83	10	3	7	7	2	5	1	0	1	2	1	1
	84	7	4	3	6	3	3	1	1	0	0	0	0
	Total grupo edad	48	23	25	36	16	20	4	3	1	8	4	4
85 a 89	85	9	7	2	6	4	2	0	0	0	3	3	0
	86	7	4	3	5	3	2	0	0	0	2	1	1
	87	10	4	6	6	3	3	2	1	1	2	0	2
	88	2	1	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0
	89	4	2	2	2	2	0	0	0	0	2	0	2
	Total grupo edad	32	18	14	21	13	8	2	1	1	9	4	5
90 a 94	90	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
	91	2	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0
	92	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0
	93	4	2	2	2	2	0	0	0	0	2	0	2
	94	3	3	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0
	Total grupo edad	11	8	3	8	8	0	1	0	1	2	0	2
95 a 99	95	2	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0
	99	11	10	1	0	0	0	0	0	0	11	10	1

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

4.1.3. Total hogares cabecera municipal, centro poblado y rural disperso: El total de los hogares en el municipio La Primavera, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 reportada por el DANE, es de 2.739 de los cuales el 61,73% se encuentran concentrados en la cabecera municipal, seguido de los hogares ubicados en la parte rural disperso con el 33,22% y en los centros poblados con el 5%.

Según la información reportada por el DANE, indica la presencia de mayores necesidades en la cabecera municipal del municipio, por la alta concentración de los hogares, lo que representa la necesidad de una mayor oferta institucional que tenga la capacidad de suplir las necesidades básicas de infraestructura, servicios públicos domiciliarios, vivienda, centros educativos, instituciones prestadoras de salud y todos los relacionados con el equipamiento municipal.

Total hogares cabecera municipal, centro poblado y rural disperso.

Concepto	Cabecera	Centro poblado	Rural disperso	Total
Total Hogares	1.691	138	910	2.739

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

4.1.4. Grupos poblacionales, principales actores del desarrollo social y económico del territorio: Son poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad y que han mantenido su identidad a lo largo de la historia, como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias.

Enfoque Poblacional: Reconocimiento a la pluralidad de la población con características comunes como las etarias, biológicas, sociales, culturales, políticas, por situaciones, condiciones o búsquedas sociales compartidas, las cuales les confieren necesidades específicas, que deben ser focalizadas en lineamientos de política públicas, a través de programas y proyectos con atención de enfoque diferencial.

4.1.4.1. Primera infancia: (Entre los 0 y 5 años). El total de la población municipal según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 reportada por el DANE es de 9.690 habitantes, de los cuales 1.229 habitantes se encuentran en el grupo de primera infancia, que corresponde al 12,7%, siendo en este grupo el sexo masculino con mayor participación con 634 personas que equivale al 51,6%, mientras que el femenino con 475 con un participación porcentual de 48,4%.

En lo que se refiere a la ubicación geográfica territorial, la mayor parte de la población se encuentra ubicada en la cabecera municipal con 582 habitantes (47,4%), seguido de 577 (46,9%) en el área rural disperso.

Primera infancia

	Total grupo edad	Sexo			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
0 a 5	0	159	87	72	72	38	34	10	7	3	77	42	35
	1	206	104	102	102	48	54	10	5	5	94	51	43
	2	207	116	91	101	64	37	17	10	7	89	42	47
	3	220	111	109	97	50	47	14	4	10	109	57	52
	4	213	112	101	103	57	46	8	5	3	102	50	52
	5	224	104	120	107	53	54	11	5	6	106	46	60
	Total grupo edad	1.229	634	475	582	310	272	70	36	34	577	288	289

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

4.1.4.2. Infancia: (Entre los 6 y 11 años). El total de la población municipal según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 reportada por el DANE es de 9.690 habitantes, de los cuales 1.571 habitantes se encuentran en el grupo de infancia que corresponde al 16,2%, destacando en este grupo el sexo masculino y femenino tienen la misma participación con 787 y 784 respectivamente.

En lo que se respecta a la ubicación geográfica territorial, la mayor parte de la población del territorio se encuentra concentrada en la cabecera municipal y en el área rural disperso con 772 habitantes con una participación porcentual del 49,1% y 723 personas que representa el 46% de la población, respectivamente.

Infancia.

	Total grupo edad	Sexo			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
6 a 11	6	231	127	104	129	68	61	3	2	1	99	57	42
	7	185	97	88	93	49	44	7	4	3	85	44	41
	8	227	119	108	110	58	52	19	10	9	98	51	47
	9	236	107	129	124	60	64	10	4	6	102	43	59
	10	227	122	105	100	48	52	10	5	5	117	69	48
	11	241	111	130	109	42	67	16	6	10	116	63	53
	Total grupo edad	1.571	787	784	772	378	394	76	36	40	723	373	350

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

4.1.4.3. Adolescencia: (Entre los 12 y 18 años). El total de la población municipal según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 reportada por el DANE es de 9.690 habitantes, de los cuales 2.033 habitantes se encuentran en el grupo poblacional de adolescencia, que corresponde al 21%, siendo en este grupo el sexo masculino con mayor participación con 1.070 personas que equivale al 52,6%, mientras que el femenino con 963 con un participación porcentual de 47,4%.

En lo que se refiere a la ubicación geográfica territorial, la mayor parte de la población se encuentra ubicada en la cabecera municipal con 1.059 habitantes (52,1%), seguido de 842 (41,4%) en el área rural disperso.

Adolescencia.

	Total grupo edad	Sexo			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
12 a 18	12	203	103	100	106	50	56	14	8	6	83	45	38
	13	244	137	107	129	67	62	21	14	7	94	56	38
	14	237	119	118	122	57	65	18	10	8	97	52	45
	15	228	126	102	121	65	56	18	6	12	89	55	34
	16	205	104	101	108	53	55	10	5	5	87	46	41
	17	197	94	103	118	52	66	12	5	7	67	37	30
	18	251	154	97	146	103	43	13	11	2	92	40	52
	Total grupo edad	2.033	1.070	963	1.059	537	522	132	70	62	842	463	379

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

4.1.4.4. Joven: (Entre 14 y 28 años cumplidos). El total de la población municipal según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 reportada por el DANE es de 9.690 habitantes, de los cuales 2.784 habitantes se encuentran en el grupo poblacional de la juventud, que corresponde al 28,7%, siendo en este grupo el sexo masculino con mayor participación con 1.485 personas que equivale al 53,4%, mientras que el femenino con 1.299 con un participación porcentual de 46,7%.

En lo que se refiere a la ubicación geográfica territorial, la mayor parte de la población se encuentra ubicada en la cabecera municipal con 1.590 habitantes (57,1%), seguido de 1.044 con el 37,5% en el área rural disperso.

Joven.

	Total grupo edad	Sexo			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
14 a 28	14	237	119	118	122	57	65	18	10	8	97	52	45
	15	228	126	102	121	65	56	18	6	12	89	55	34
	16	205	104	101	108	53	55	10	5	5	87	46	41
	17	197	94	103	118	52	66	12	5	7	67	37	30
	18	251	154	97	146	103	43	13	11	2	92	40	52
	19	244	153	91	156	100	56	14	9	5	74	44	30
	20	169	103	66	93	59	34	8	5	3	68	39	29
	21	174	95	79	109	57	52	8	5	3	57	33	24
	22	168	86	82	86	52	34	10	3	7	72	31	41
	23	147	75	72	89	44	45	9	4	5	49	27	22
	24	143	79	64	81	46	35	8	5	3	54	28	26
	25	159	82	77	87	48	39	5	1	4	67	33	34
	26	170	91	79	96	52	44	2	1	1	72	38	34
	27	155	66	89	98	41	57	9	6	3	48	19	29
28	137	58	79	80	30	50	6	2	4	51	26	25	
	Total grupo edad	2.784	1.485	1.299	1.590	859	731	150	78	72	1.044	548	496

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

4.1.4.5. Población con discapacidad: De acuerdo a la información aportada por la Dirección de Censos y Demografía del DANE del año 2.010, con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad según área de residencia y sexo, y grupos de edades, el municipio tiene 66 personas con discapacidad, de las cuales todas se encuentran concentradas en la cabecera municipal.

En lo que se refiere a la participación de la población con discapacidad por sexo se encontró con una mayor participación porcentual del 62% del sexo masculino y en menor participación el 38% del sexo femenino.

De acuerdo a la información aportada por el DANE con respecto a los grupos de edad se evidencio que los rangos de edad con mayor número de personas con discapacidad corresponde entre 55 a 59 y 65 a 69 años cada uno con 9 personas respectivamente, seguido del grupo entre 80 a 84 años con 8 personas, luego de 85 y masa con 7 personas.

En términos generales de acuerdo a la información referida por la estadística del DANE se puede apreciar que la mayor participación de población con discapacidad en el municipio de La Primavera está representado en el grupo de edad entre los 55 a los 85 años de edad y más con un total de 50 personas con discapacidad, que representa el 75,8% del total de este sector poblacional. Lo anterior indica que la mayor incidencia de discapacidad en el territorio se encuentra en la población adulto mayor.

Población con Discapacidad.

Grupos de edad (años)	Total			Cabecera municipal		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	66	41	25	66	41	25
De 5 a 9	1	1	0	1	1	0
De 10 a 14	1	0	1	1	0	1
De 15 a 19	5	5	0	5	5	0
De 25 a 29	2	2	0	2	2	0
De 35 a 39	3	2	1	3	2	1
De 40 a 44	1	1	0	1	1	0
De 45 a 49	3	3	0	3	3	0
De 55 a 59	9	3	6	9	3	6
De 60 a 64	5	2	3	5	2	3
De 65 a 69	9	6	3	9	6	3
De 70 a 74	6	3	3	6	3	3
De 75 a 79	6	3	3	6	3	3
De 80 a 84	8	5	3	8	5	3
De 85 y más	7	5	2	7	5	2

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

4.1.4.6. Población negro y mulato: Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 reportada por el DANE, el municipio de La Primavera (Vichada) cuenta con 106 personas negros – mulatos, el cual corresponde al 1% de la población municipal. La mayor concentración de esta población se encuentra en la cabecera municipal con 83 personas que equivale al 78,3%, mientras que en los centros poblados se encuentran 12 personas con el 11,3%, seguido del área rural dispersa con 11 personas con el 10,3%.

4.1.4.7. Población indígena: Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 reportada por el DANE, el municipio de La Primavera cuenta con 1.935 habitantes indígenas, el cual corresponde al 20% de la población municipal.

La población indígena se encuentra concentrada en mayor cantidad de habitantes en el área rural disperso con 1.611 personas, que equivale al 83,3%, mientras que en la cabecera municipal solo se encuentra un total de este sector poblacional de 284 que representa el 14,7% y en los centros poblados solo se encuentra una población de 40 personas con una participación del 2%.

Con respecto al rango de edad de la población indígena entre los 0 a 29 años de edad es de 1.374 personas que equivale al 71%, lo que significa una gran predominancia de población joven en el territorio, contrario al rango entre los 60 a 84 años de edad con 71 personas que representa una participación del 3,6%, lo que es importante destacar con relevancia la gran afluencia de población joven en el territorio. Este comportamiento poblacional según los rangos de edades del municipio, se puede observar las mismas características en la cabecera municipal, el área rural disperso y en los centros poblados.

Población censada en hogares particulares, por auto reconocimiento étnico y áreas (Total, Cabecera y Centros poblados y Rural disperso), según municipio y grupos de edad.

	Total					Cabecera					Centro poblado					Rural disperso				
	Total	Indígena	Negro Mulato	Ningún grupo étnico	Sin Inform	Total	Indígena	Negro Mulato	Ningún grupo étnico	Sin Inform	Total	Indígena	Negro Mulato	Ningún grupo étnico	Sin Inform	Total	Indígena	Negro Mulato	Ningún grupo étnico	Sin Inform
Total	8.878	1.935	106	6.759	78	5.171	284	83	4.774	30	420	40	12	366	2	3.287	1.611	11	1.619	46
0-4 años	1.004	347	5	642	10	474	41	4	427	2	59	7	1	51	0	471	299	0	164	8
5-9 años	985	302	13	662	8	556	46	11	496	3	32	4	2	26	0	397	252	0	140	5
10-14 años	844	195	9	636	4	548	30	9	507	2	40	5	0	35	0	256	160	0	94	2
15-19 años	863	194	6	658	5	544	38	4	500	2	39	5	2	31	1	280	151	0	127	2
20-24 años	717	179	9	522	7	393	22	7	360	4	40	3	1	36	0	284	154	1	126	3
25-29 años	777	157	16	600	4	457	30	12	413	2	32	1	3	28	0	288	126	1	159	2
30-34 años	620	122	14	477	7	362	11	7	342	2	29	3	1	25	0	229	108	6	110	5
35-39 años	635	124	9	497	5	371	24	9	336	2	30	3	0	27	0	234	97	0	134	3
40-44 años	517	72	7	431	7	320	7	7	301	5	35	5	0	30	0	162	60	0	100	2
45-49 años	481	76	5	391	9	270	9	3	256	2	20	0	2	17	1	191	67	0	118	6
50-54 años	418	44	6	364	4	256	6	5	244	1	16	1	0	15	0	146	37	1	105	3
55-59 años	321	44	0	273	4	187	6	0	178	3	11	0	0	11	0	123	38	0	84	1
60-64 años	244	25	0	216	3	145	3	0	142	0	9	1	0	8	0	90	21	0	66	3
65-69 años	172	23	3	145	1	104	4	1	99	0	7	1	0	6	0	61	18	2	40	1
70-74 años	114	13	2	99	0	73	4	2	67	0	7	0	0	7	0	34	9	0	25	0
75-79 años	73	4	2	67	0	45	0	2	43	0	7	0	0	7	0	21	4	0	17	0
80-84 años	48	6	0	42	0	36	2	0	34	0	4	0	0	4	0	8	4	0	4	0
85 años y más	45	8	0	37	0	30	1	0	29	0	3	1	0	2	0	12	6	0	6	0

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

La población indígena en el municipio de La Primavera se compone de tres (3) resguardos indígenas:

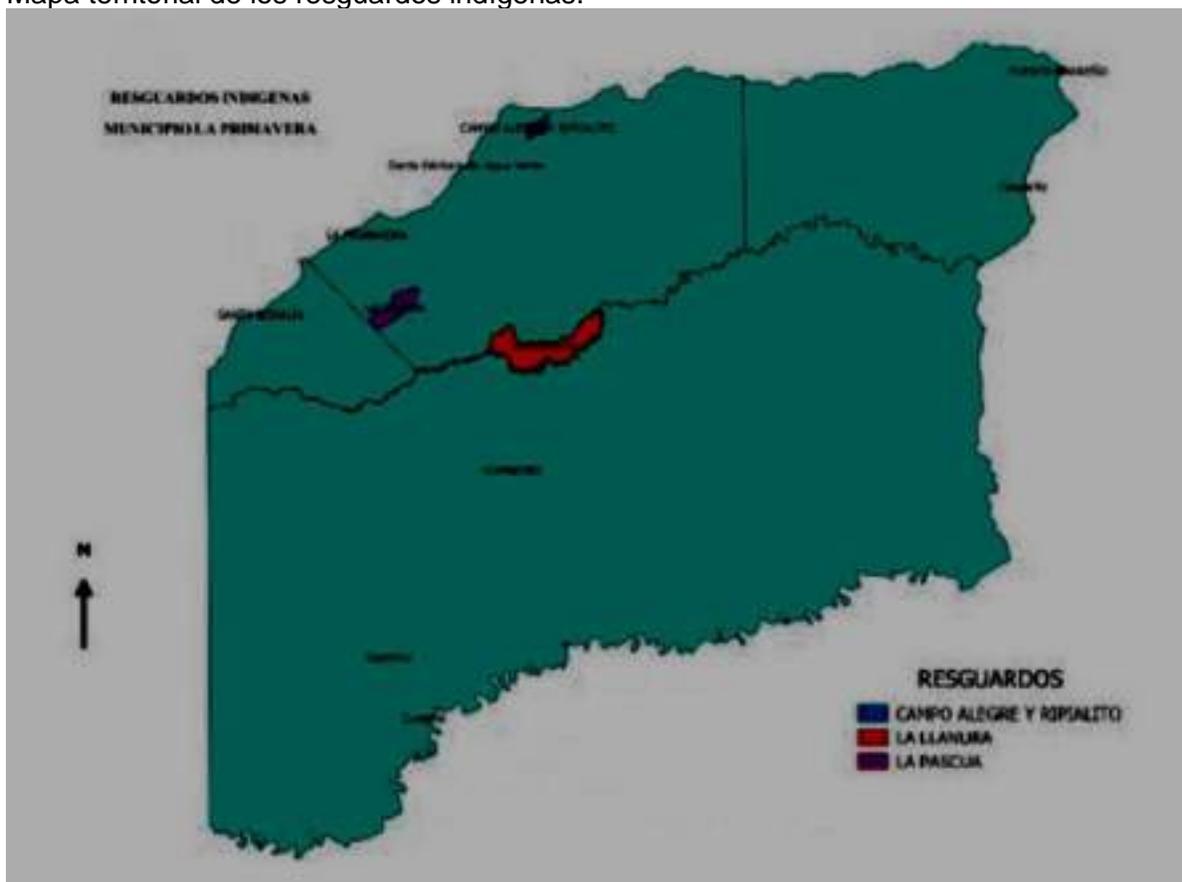
La Llanura,
La Pascua y
Campo Alegre.

La presencia del barrio indígena denominado el Trompillo, el cual está conformado por las familias indígenas de las comunidades el Trompillo y Veracruz.

En el municipio las etnias indígenas están organizadas de una forma ancestral, guardando sus tradiciones y costumbres, bajo un Cabildo gobernador quien es la máxima autoridad dentro del territorio llamado Resguardo.

Los Resguardos a su vez se subdividen en comunidades y cada comunidad es direccionada por un Capitán Indígena, quién tiene el deber de mantener el orden e imponer sanciones a quienes infringen las leyes.

Mapa territorial de los resguardos indígenas.



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, mi compromiso es primavera, 2.020.

4.1.4.8. Población adulto mayor: La población municipal de La Primavera según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE es de 9.690 habitantes, de los cuales 463 habitantes son adulto mayor, que equivale al 4,8% del total de la población municipal, los hombres con mayor participación del 56,2%, mientras las mujeres con el 43,8%.

En cuanto a la ubicación geográfica, la mayor parte de esta población se encuentra ubicada en la cabecera municipal con 288 personas (62,2%), seguido de 147 personas (31,7) en el área rural dispersa y 28 habitantes en los centros poblados (6%).

Población adulto mayor.

	Total grupo edad	Sexo			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
65 + años	65	43	20	23	29	9	20	1	1	0	13	10	3
	66	29	20	9	17	12	5	1	1	0	11	7	4
	67	31	14	17	15	6	9	0	0	0	16	8	8
	68	43	21	22	28	11	17	2	1	1	13	9	4
	69	26	13	13	15	6	9	3	1	2	8	6	2
	70	33	20	13	24	15	9	3	1	2	6	4	2
	71	23	12	11	13	7	6	0	0	0	10	5	5
	72	22	14	8	13	7	6	0	0	0	9	7	2
	73	22	13	9	12	7	5	3	2	1	7	4	3
	74	14	6	8	11	5	6	1	0	1	2	1	1
	75	17	13	4	11	7	4	2	2	0	4	4	0
	76	11	4	7	9	3	6	0	0	0	2	1	1
	77	13	9	4	9	6	3	0	0	0	4	3	1
	78	18	10	8	9	5	4	4	2	2	5	3	2
	79	14	11	3	7	6	1	1	0	1	6	5	1
	80	10	4	6	8	2	6	1	1	0	1	1	0
	81	14	8	6	9	6	3	1	1	0	4	1	3
	82	7	4	3	6	3	3	0	0	0	1	1	0
	83	10	3	7	7	2	5	1	0	1	2	1	1
	84	7	4	3	6	3	3	1	1	0	0	0	0
85	9	7	2	6	4	2	0	0	0	3	3	0	
86	7	4	3	5	3	2	0	0	0	2	1	1	
87	10	4	6	6	3	3	2	1	1	2	0	2	
88	2	1	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	
89	4	2	2	2	2	0	0	0	0	2	0	2	
90	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
91	2	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	
92	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	
93	4	2	2	2	2	0	0	0	0	2	0	2	
94	3	3	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	
95	2	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	
99	11	10	1	0	0	0	0	0	0	11	10	1	
	Total grupo edad	463	260	203	288	149	139	28	15	13	147	96	51

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

4.1.4.9. Población víctima - desplazamiento forzado: De acuerdo a la fuente de información presentada en el ACUERDO N°007 de 05 de Julio de 2020, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de La Primavera, vichada, para el período 2020- 2023 “mi compromiso es primavera, acerca del desplazamiento forzado interno, en

el Municipio de la Primavera con corte al 02 de septiembre de 2019, había 1.515 víctimas del conflicto armado, según hecho victimizantes desplazamiento forzado por municipio de residencia, los hombres y mujeres de 15 a 19 años fueron los más afectados por el desplazamiento, así mismo; 53,3% de los desplazados fueron mujeres.

Indica el documento que a esa fecha no se contaba con una caracterización que dé a conocer las necesidades de esta población, pero con la configuración de las mesas de participación se recibieron propuestas sobre dichas necesidades, el cual se encuentran establecidas en los programas y productos que comprenden las líneas estratégicas desarrollo humano integral mi compromiso.

El proceso de inversión presupuestal para este grupo poblacional, según lo indica este documento, refiere que se hace de forma transversal con algunos programas que se encuentran determinadas en otras líneas estratégicas.

En este documento la entidad gubernamental se comprometió como propósito fundamental a realizar la caracterización de esta población para tomar mejores decisiones con el objetivo de generar los procesos de inversión social para mejorar las condiciones de calidad de vida y bienestar social.

Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, municipio de la Primavera (Vichada), con corte a 29 de septiembre de 2018.

Grupo de edad	N Mujeres victimizadas de desplazamiento	No Hombres victimizados de desplazamiento	No definido	No reportado
0 a 4 años	19	17	0	0
05 a 09 años	79	83	0	0
10 a 14 años	94	73	0	6
15 a 19 años	134	115	0	7
20 a 24 años	102	89	0	0
25 a 29 años	75	68	0	0
30 a 34 años	51	41	0	0
35 a 39 años	52	29	0	0
40 a 44 años	52	24	0	0
45 a 49 años	39	18	0	0
50 a 54 años	24	31	0	0
55 a 59 años	36	29	0	0
60 a 64 años	17	24	0	0
65 a 69 años	16	26	0	0
70 a 74 años	7	6	0	0
75 a 79 años	5	6	0	0
80 años o más	3	12	0	0
No reportado	2	2	0	2
Total	807	693	0	15

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, mi compromiso es primavera, 2.020.

5. Identificación y comprensión de la dinámica territorial respecto a la dimensión socioeconómica.

5.1. La pobreza: La ONU ha definido a la pobreza como “la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación, empleo e información.

Para Colombia según el DANE la línea de pobreza es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes (alimentarios y no alimentarios) que permiten un nivel de vida adecuado” (DANE, 2015).

5.1.1. Índice de pobreza multidimensional: Según el DNP, el Índice de Pobreza Multidimensional, es un mecanismo que permite al gobierno Nacional identificar los niveles de pobreza desde cinco dimensiones. Para medir la pobreza se analizan las condiciones de vida de los habitantes a partir de los ingresos del hogar o unidad de gasto. Para lograrlo, establece un nivel de **ingreso mínimo por persona** para adquirir una canasta de **bienes alimentarios y no alimentarios**, que le permitan un nivel de vida adecuado (DANE, 2014). Como la pobreza se mide por hogares (promedio de 4 personas), aquellos que estén por debajo de ese mínimo, serán considerados como **hogares pobres**. Lo anterior se conoce como **Línea de Pobreza**.

El **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)** adoptado para Colombia es un índice integrado que permite analizar múltiples dimensiones de la pobreza que son experimentadas simultáneamente por los hogares (unidad de análisis para este fin). Este índice se compone de 5 dimensiones (**condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda**), que agrupan 15 indicadores, cada indicador a su vez tiene un punto de corte definido para el cual un hogar es considerado en privación. Además, para el caso de esta medición en Colombia se utiliza una estructura de ponderación anidada, en la que cada dimensión tiene el mismo peso (20%) en el índice y cada indicador tiene el mismo peso al interior de cada dimensión.

Así, cuando un hogar, y todas las personas que lo componen, presenta privaciones en al menos 5 de los 15 indicadores (33,3% del IPM) de acuerdo con el punto de corte definido para cada indicador, es considerado multidimensionalmente pobre.

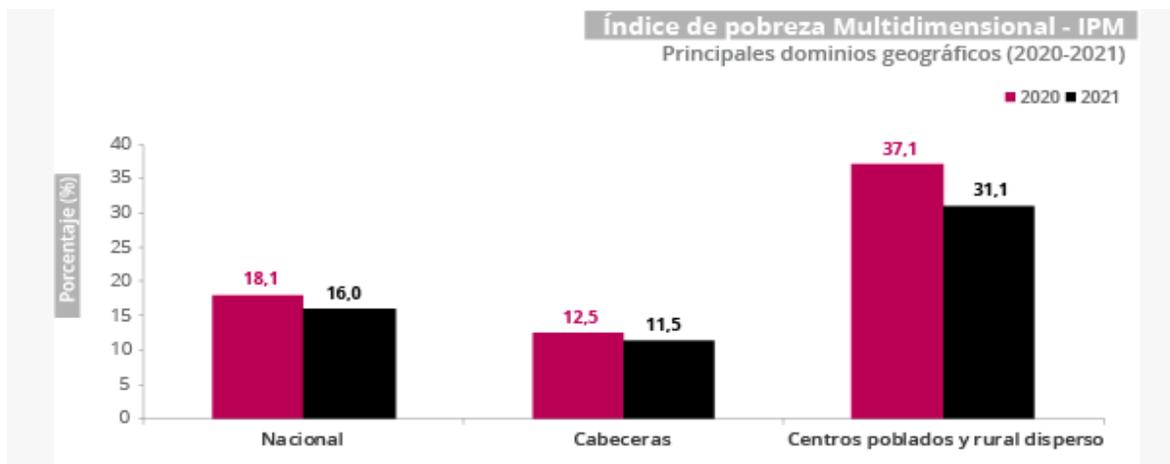
5.1.1.1.1. Información Pobreza multidimensional nacional 2021.

Información publicada el 28 de abril de 2022:

En 2021, la pobreza multidimensional en el país fue de 16,0%, 2,1 puntos porcentuales menos que en 2020 (18,1%).

Con base en el **Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 para la serie 2010-2017**.

El pasado 14 de julio de 2020 se publicaron las cifras 2018 y 2019 a partir de dichos nuevos factores de expansión, la pobreza multidimensional a nivel nacional en la cabecera municipal fue del 11,5% para el año 2021, mientras que para el mismo año en lo que respecta a los centros poblados y rural disperso fue del 31,1%.

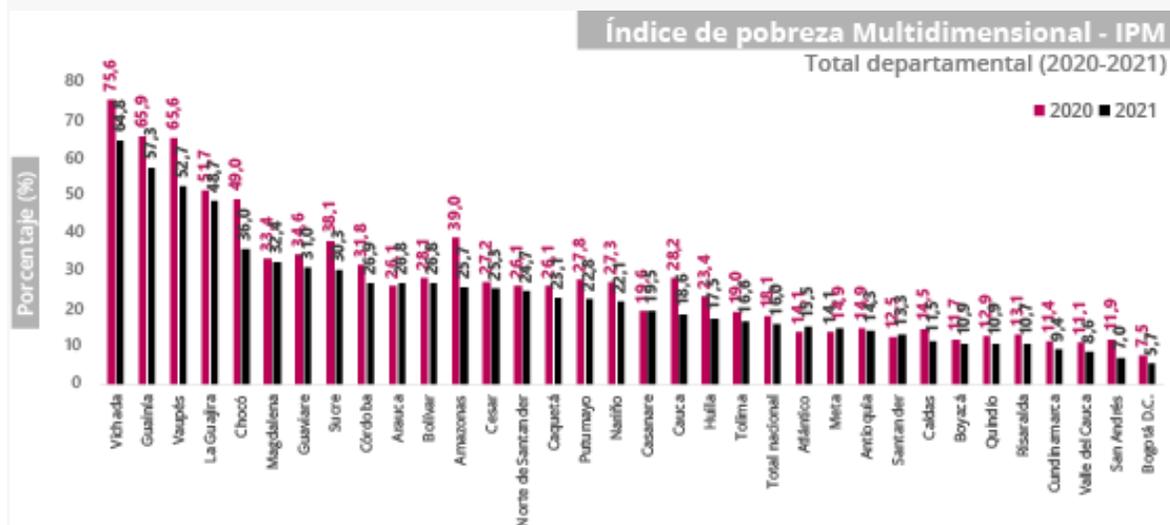


Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

5.1.1.2. Información Pobreza multidimensional por departamentos 2021.

Información actualizada el 28 de abril de 2022.

Departamento de Vichada: La pobreza multidimensional para el año 2.020 fue del 75,6% y para el año 2.021 fue del 64,8%.



Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

5.1.1.2. Información Pobreza multidimensional en el municipio de La Primavera 2021.

Información actualizada el 28 de abril de 2022.

Municipio de La Primavera : La pobreza multidimensional en el municipio de la Primavera es del 63,5%, siendo que en la cabecera municipal presente con el 57,0% y en los centros poblados y rural disperso es de 71,9%.

El comparativo del resultado de la pobreza multidimensional del municipio de La Primavera respecto al departamento de Vichada, el municipio con el 63,5% presenta un indicador por debajo del departamento que es del 64,8%.

Mientras que a nivel nacional la pobreza multidimensional fue del 16,0%, mientras que la del municipio fue del 63,5%, comparativamente alta, por las condiciones socioeconómicas del territorio.

Información Pobreza multidimensional en el municipio de La Primavera 2021

Índice de Pobreza Multidimensional			
Municipio	Total %	Cabecera municipal %	Centros poblados y rural disperso. %
La Primavera	63,5	57,0	71,9

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, Fecha de publicación: enero 2020.

5.2. Necesidades Básicas Insatisfechas NBI: La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres.

Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

5.2.1. Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, municipio de La Primavera: La proporción de personas en el municipio con NBI es del 46,47%, en miseria es del 19,44%, sin vivienda 37,02%, sin servicios públicos 8,97%, en hacinamiento el 13,87%, en inasistencia 4,20% y con dependencia económica el 12,03%.

Necesidades Básicas Insatisfechas - municipio Total.

TOTAL						
Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
46,47	19,44	37,02	8,97	13,87	4,20	12,03

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Necesidades Básicas Insatisfechas, Cabecera Municipal.

CABECERA						
Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
37,67	10,37	28,20	1,93	9,63	1,37	9,24

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Necesidades Básicas Insatisfechas, Resto.

RESTO						
Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
58,75	32,10	49,34	18,78	19,77	8,15	15,92

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

5.2.2. Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, departamento del Vichada: La proporción de personas en el departamento con NBI es del 66,76%, en miseria es del 50,96%, sin vivienda 56,59%, sin servicios públicos 45,70%, en hacinamiento el 34,02%, en inasistencia 10,08% y con dependencia económica el 16,75%.

Con respecto a los indicadores de NBI, el departamento presenta un comportamiento mucho más alto frente a los indicadores de NBI del municipio.

Necesidades Básicas Insatisfechas - Departamento Total.

TOTAL						
Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
67,76	50,96	56,59	45,70	34,02	10,08	16,75

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Necesidades Básicas Insatisfechas, Cabecera Municipal.

CABECERA						
Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
32,70	13,11	22,37	6,34	13,69	3,38	7,60

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Necesidades Básicas Insatisfechas, Resto.

RESTO						
Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
85,26	69,86	73,67	65,35	44,17	13,42	21,32

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

5.2.3. Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, Nación: La proporción de personas en la nación con NBI es del 14,28%, en miseria es del 3,8%, sin vivienda 5,31%, sin servicios públicos 3,59%, en hacinamiento el 4,17%, en inasistencia 1,94% y con dependencia económica el 4,44%.

Con respecto a los indicadores de NBI, el municipio de La Primavera – Vichada, presenta un comportamiento mucho más alto frente a los indicadores de NBI de la nación, lo que demuestra las grandes deficiencias sociales que se presentan en el territorio y especialmente en el departamento.

Necesidades Básicas Insatisfechas – Nación Total.

TOTAL						
Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
14,28	3,80	5,31	3,59	4,17	1,94	4,44

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Necesidades Básicas Insatisfechas, Cabecera Municipal.

CABECERA						
Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
9,53	1,79	2,88	2,06	2,57	1,59	2,66

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Necesidades Básicas Insatisfechas, Resto.

RESTO						
Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
30,48	10,64	13,63	8,78	9,64	3,16	10,51

Fuente: DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

5.3. Índice de pobreza monetaria: El índice de pobreza monetaria busca entender la proporción de personas en los hogares cuyos ingresos no permiten cubrir los requerimientos básicos de alimentación, servicios, vivienda y educación.

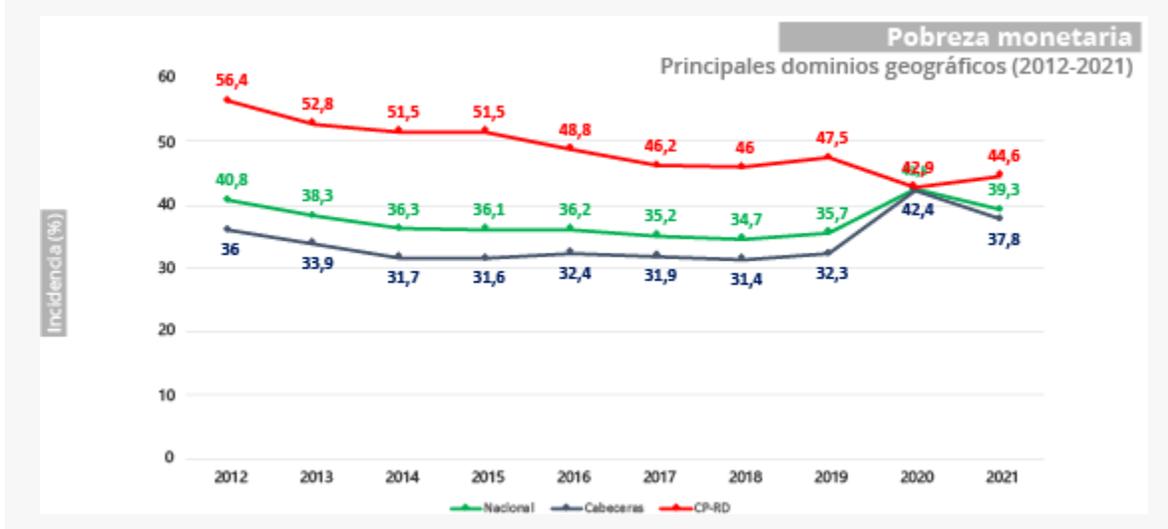
La medición monetaria utiliza el gasto como indicador de bienestar, el cual está compuesto por las compras, el autoconsumo, el autosuministro, los pagos en especies, las transferencias de otros hogares y las donaciones públicas.

Se considera como pobres monetarios a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.). Son pobres extremos aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos.

Información Pobreza monetaria nacional 2021

Información actualizada el 26 de abril de 2022

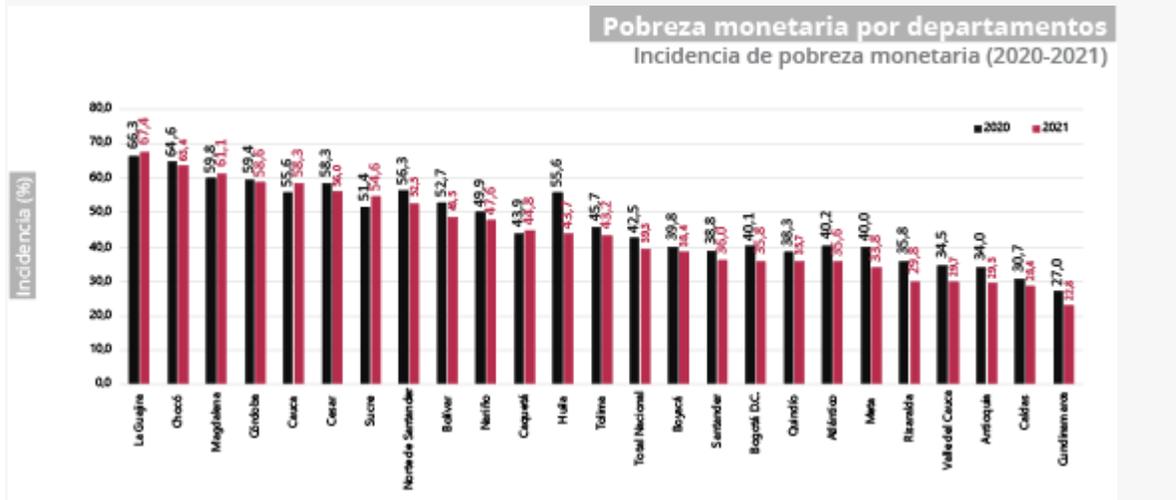
En 2021, en el total nacional la pobreza monetaria fue 39,3% y la pobreza monetaria extrema fue 12,2%



Información Pobreza monetaria por departamentos 2021

Información actualizada el 26 de abril de 2022

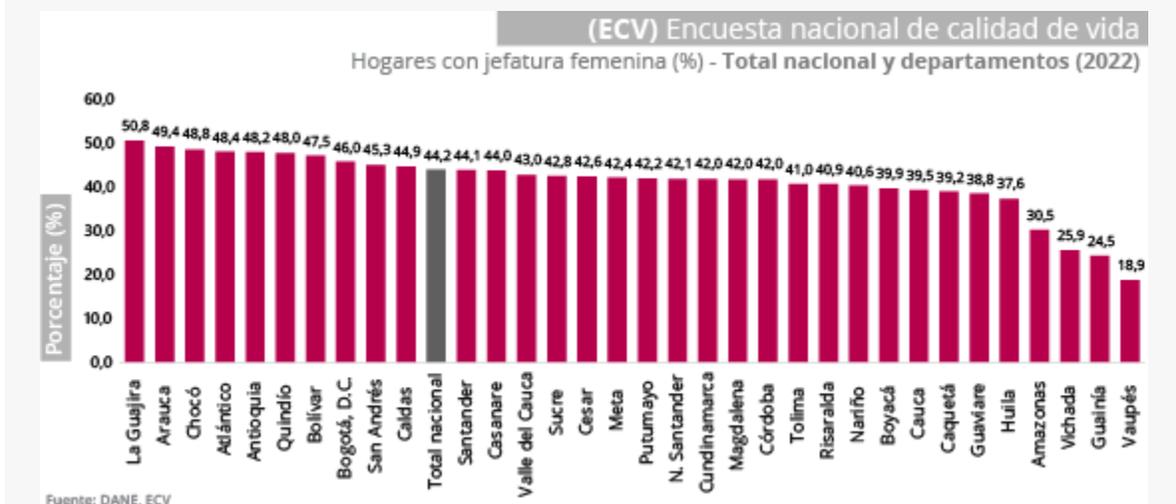
En 2021, los departamentos que experimentaron mayor pobreza monetaria fueron La Guajira con 67,4% seguido de Chocó con 63,4%. Por su parte, Cundinamarca y Caldas con 22,8% y 28,4% respectivamente.



5.4. Calidad de vida: Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, Información del año 2.022 - ECV- 2022, publicada por el DANE el 20 de abril de 2023.

El objetivo general de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) es obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares que habitan el país, las cuales posibiliten hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño e implementación de políticas públicas.

De acuerdo con la ECV, la proporción de hogares que reconocen como jefa a una mujer fue del 44,2% en 2022, lo que representa un nuevo aumento frente a años anteriores. En esta ocasión el crecimiento más alto del indicador se registró en centros poblados y rural disperso.



6. Identificación de las características particulares y potencialidades del territorio para generar opciones de desarrollo económico y bienestar social.

6.1. Oferta institucional de servicios prestados en el territorio.

6.1.1. Educación: La capacidad institucional del territorio para la prestación de los servicios del sistema educativo en el área urbana y rural se compone de 17 sedes educativas, 4 están ubicadas en el área urbana y 13 en el área rural.

6.1.1.1. Los servicios educativos: En la zona urbana son los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, de las instituciones educativas Técnico Francisco de Paula Santander y Solmérida Builes. En el área rural se ofrece la Básica Primaria, exceptuando el Colegio Luís Carlos Galán Sarmiento, en Santa Bárbara y el Colegio Víctor Samuel Andrade en la Inspección de Nueva Antioquia que ofrecen hasta el grado noveno con énfasis en la modalidad Comercial. El colegio Tehodoro Weijnen, ubicado en la Misión La Pascua cuenta con los niveles de Básica Primaria y Secundaria.

En los resguardos indígenas hay escuelas bilingües quienes desarrollan el método de la educación y la metodología de Escuela. Los establecimientos educativos, cuentan con talleres y laboratorios para uso pedagógico, espacios deportivos y recreativos, con biblioteca el 5% únicamente, el Colegio Técnico Comercial Francisco de Paula Santander, la institución Educativa Solmerida Builes, Colegio Luís Carlos Galán. Las instituciones con campos deportivos, son la Escuela Francisco de Paula Santander, el resto de escuelas e internados del área rural no tienen escenarios deportivos ni recreativos.

Instituciones educativas.

Nombre Sede	Dirección Sede	Zona	Matrícula	Priorizada
I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE PRINCIPAL	IND BRR SANTANDER	Urbana	396	FSE
I.E. SOLMERIDA BUILES - SEDE PRINCIPAL	IND BRR EL JARDIN	Urbana	625	FSE
I.E. INTERNADO TEHODORO WEIJNEN - SEDE PRINCIPAL	MISIÓN LA PASCUA	Rural	213	META PND
C.E. EL TROMPILLO - SEDE PRINCIPAL	CL 18 7 25	Rural	200	META PND
VILLAMARIA	VDA VILLA MARÍA	Urbana	74	META PND
SANTA CECILIA	VDA SANTA CECILIA	Rural	92	META PND
GABRIELA MISTRAL	VDA MATIYURE	Rural	53	META PND
I.E. INTERNADO LUÍS CARLOS GALAN SARMIENTO - SEDE PRINCIPAL	SANTA BARBARA DE AGUVERDE	Rural	158	META PND
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SEDE PREESCOLAR Y PRIMARIA	IND BRR EL CENTRO	Urbana	403	META PND
I.E. VICTOR SAMUEL ANDRADE	NUEVA ANTIOQUIA	Rural	174	META PND
SAN MARCOS	COMUN AGUA LINDA PALMAR	Rural	22	
EL PROGRESO	COMUN EL PROGRESO	Rural	20	
TSAMANI	COMUNIDAD LA LLANURA	Rural	25	
Total			1.434	

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, mi compromiso es primavera, 2.020.

6.1.1.2. Rezago e inasistencia escolar: Según la fuente de información del Plan de Desarrollo Municipal, mi compromiso es primavera, 2.020, indica que las condiciones de la **juventud y de la niñez** en el municipio, presentan un mayor porcentaje en el rezago escolar, del total de los jóvenes y niños el 25,0% se encuentra en rezago escolar, 22,9% en la cabecera municipal y 28,4% en los centros rurales. El segundo indicador que mayor porcentaje representa es la inasistencia escolar, el 8,1% del total de la población no asiste a una institución educativa, en la zona urbana representa el 14,1% de la población mientras que en la cabecera municipal es del 4,4%. El total de la población, el 8,85 de la población no cuenta con servicios para el cuidado de la primera infancia, en la cabecera municipal el 3,8% de la población presenta barreras para el cuidado de la primera infancia, el mayor porcentaje se encuentra en la zona rural mostrando un índice de 16,9%. El 1,4% de los jóvenes y niños del Municipio están trabajando, en la cabecera municipal el 1,15 de la población joven y niños realiza actividades laborales, una cifra menor a la de la zona rural en donde el 1,7% de los jóvenes están trabajando en actividades agropecuarias.

6.1.1.3. Dificultades del sector educativo: De acuerdo a la información oficial reportada en el Plan de Desarrollo Municipal, mi compromiso es primavera, 2.020, el sector educativo en el territorio presenta las siguientes dificultades:

No se cuentan con profesores para la población indígena, población adulta analfabeta y población con diversidad funcional, por falta de personal capacitado y falta de coordinación con la gobernación, tanto en el área urbana como el área rural, esto implica que no se está formando de manera integral a los estudiantes con enfoque diferencial y con diversidad funcional.

Deficiencia de transporte escolar, por el mal estado de las vías e insuficiencia de recursos, en las zonas más apartadas del municipio, esto conlleva a la disminución en el acceso de servicios de educación por parte de la población más alejada y apartada del municipio.

Escasos servicios de bibliotecas y acceso a las TIC, especialmente en el área rural debido a los bajos recursos e infraestructura para brindarlos, afectando a toda la población del municipio generando desventajas en la competitividad y formación de los estudiantes.

No se brinda capacitación especializadas a los docentes en áreas específicas.

No existen servicio de educación tecnológica y profesional, por falta de oferta de universidades, programas tecnológicos y programas a distancia, en todo el municipio, esto genera la migración de la población joven del municipio por falta de oportunidades de formación y escasas de profesionales para que cubran las necesidades de municipio.

Infraestructura insuficiente para atender la demanda estudiantil en los colegios rurales en la media, lo que provoca hacinamiento ente los alumnos por el espacio tan reducido, a esto se le suma la falta de recursos mobiliarios pupitres, tableros, escritorios y sillas.

Se necesita ampliación y construcción de unidades sanitarias para los estudiantes de la zona rural y urbana.

Deficiencia en infraestructura para realizar prácticas deportivas, actividades lúdicas y recreativas que permitan el desarrollo integral de los niños.

Algunos colegios como el trompillo no cuentan con comedores para la atención del programa

el PAE, que se atiende en casetas. Tampoco cuentan con una unidad administrativa y sala de profesores.

La migración de la población que requiere acceso a la educación superior, se puede solucionar con la actualización de convenios interadministrativos, redes inalámbricas y convenios interadministrativos con la gobernación y ministerio de educación, implementación de programas a distancia y CERES según la vocación de los estudiantes.

6.1.2. Salud: De acuerdo a la información oficial reportada en el Plan de Desarrollo Municipal, mi compromiso es primavera, 2.020, el municipio de La Primavera cuenta con una IPS de primer nivel, perteneciente a la E.S.E Departamental San Juan de Dios; presta servicios de odontología general, medicina general, laboratorio clínico, programas preventivos, urgencias, telemedicina, vacunación, actividades extramurales y farmacia para los servicios intrahospitalarios.

6.1.2.1. Infraestructura en salud: Indica que la infraestructura física general se encuentra en mal estado, con necesidad urgente de ampliación en todos los servicios, no cuenta con la legalización de los predios donde está ubicado, con deficiencias en equipos biomédicos y reactivos de laboratorio.

6.1.2.2. Recurso humano: Cuenta con 4 médicos generales, 3 enfermeros profesionales, 2 bacteriólogos (1 SSO), un auxiliar de laboratorio, 6 auxiliares de enfermería, 2 vacunadores, 2 odontólogos y un auxiliar de odontología, 1 regente de farmacia.

6.1.2.3. Servicios prestados: Cuenta con 2 ambulancias, no se cuenta con el servicio de atención domiciliaria ni planes para cuidados paliativos para pacientes que lo requieren. El desarrollo de actividades extramurales no se garantiza de acuerdo a las necesidades de la comunidad, por tanto, el cumplimiento de los indicadores es bajo en especial en la zona de difícil acceso.

La única Empresa Administradora de Planes de Beneficio EAPB es la Nueva EPS con el 100% de la población en el régimen subsidiado, con la dificultad de tener sus sedes administrativas en Bogotá, dificultando los tramites de autorizaciones, entrega de medicamentos, remisiones ambulatorias, prioritarias y urgentes, prácticamente no existe la referencia y contra referencia en el municipio, con la constante recepción de PQRS e incluso tutelas. Para el régimen contributivo se tiene la Nueva EPS, y para régimen especial Medicol y Sanidad Militar.

Los servicios habilitados por la IPS según datos del Ministerio de Salud y Protección Social existen una serie de servicios habilitados en el municipio de La Primavera que en la realidad no se evidencia su funcionamiento, lo que hace pensar que no se reportan las novedades por parte del personal que cierra sus servicios al departamento y este a su vez al Ministerio de Salud. Según esta información existe 1 IPS habilitada con el servicio de Dermatología, 3 IPS con laboratorio clínico, 2 IPS con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino, entre otros servicios.

El área de la salud pública en el municipio hace parte de la Secretaria de Desarrollo Social, ya que por su categoría no es certificado en salud. El personal que desarrolla acciones propias al programa están vinculados por prestación de servicios (un profesional del área de la salud, 2 auxiliares de enfermería, dos técnicos y un promotor indígena).

Los recursos financieros con que cuenta el municipio son Provenientes del Sistema General

de Participaciones (SGP), que asigna el MSPS al municipio conforme a la Ley 715 de 2001.

6.1.2.4. Camas hospitalarias habilitadas: Razón de camas: para el indicador de razón de camas para el 2019 había disponibilidad de 0,76 camas por cada 1000 habitantes del Municipio.

Razón de camas de adulto: La disponibilidad de camas para adulto en el año 2019 fue de 0,41 camas por cada 1000 habitantes.

Razón de camas de cuidado intensivo: Para el año 2019 en el municipio 0 camas de cuidado intensivo por cada 1000 habitantes.

Razón de camas de cuidado intermedio: Para el año 2019 en el municipio 0 camas de cuidado intensivo por cada 1000 habitantes.

Razón de ambulancias básicas: por cada 1000 habitantes del municipio para el año 2019 0,06 ambulancias básicas disponibles para la población.

6.1.2.5. Aseguramiento: Según datos oficiales del Plan de Desarrollo Municipal, mi compromiso es primavera, 2.020, el Municipio tiene afiliados en el régimen contributivo a 1.244 personas que equivale al 14% del total de la población, 7.569 afiliados al régimen subsidiado que corresponde al 84% de la población y a regímenes especiales a 200 personas que comprenden el 2% de la población.

Población no afiliada.

POBLACION INDIGENA	TOTAL	ESTADO
RESGUARDO RIPIALITO	62	Proceso de cargue al ADRES
RESGUARDO LA PASCUA	62	Proceso de cargue al ADRES
RESGUARDO LA LLANURA	165	Proceso de cargue al ADRES
ASENTAMIENTO INDIGENA EL TROMPILLO	14	Proceso de cargue al ADRES
COMUNIDAD WAIPJIWI	47	Proceso de cargue al ADRES
TRASLADOS DE OTROS MUNICIPIOS POBLACION POR SISBEN	230	Proceso de cargue al ADRES, y autorización de traslados y archivos S1.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, mi compromiso es primavera, 2.020.

6.1.3. Cultura: Existe una casa de la cultura en el territorio, denominada RAYMUNDO CRUZ SANABRIA, en el año de 1.991 se creó el primer festival estudiantil en el departamento con el nombre de: Festival Folclórico Estudiantil de Música Llanera “**El Carraito**”, se encuentra vigente apoyado por la Gobernación, Secretaría de Educación y Cultura, la Alcaldía Municipal y el Ministerio de Cultura.

6.1.3.1. Infraestructura: La casa de la cultura requiere adecuaciones necesarias en su infraestructura para la prestación de una mejor capacidad de servicios, la banda Guacaba no cuenta con un salón para la práctica y estudio de las clases de instrumentos de viento. Construcción de la casa de la cultura en las inspecciones de Nueva Antioquia, Santa Bárbara, Santa Cecilia y Buena Vista pues no se cuenta con una planta física donde los niños, niñas, jóvenes y adultos puedan recibir las clases culturales.

6.1.3.2. Dotación de instrumentos musicales, trajes folclóricos y algunos elementos:

Para la realización y ensayos del mismo educando tales como sonido, micrófonos, micrófonos de contacto (chicharras) y un computador para el servicio de la cede, las instituciones Educativas el Trompillo, Villa María y Matiyure requieren estas dotaciones como instrumentos musicales tales como arpas, cuatros, maracas y bajo eléctricos para el fomento y práctica de nuestra música llaneras con los alumnos de dichas instituciones.

Instrumentos musicales de la casa de la cultura.

MODALIDAD	CANTIDAD	ESTADO			TOTAL
		B	R	M	
Sonido e instrumentos elementos					
Arpas					
Bandolas	20	16	2	2	20
Mandolinas	3	1		2	3
Maracas	22	20	2		22
Bajos					
Cuatros	20	18	2		20
Instrumentos de viento					
Columnas de sonido	7	4	2	1	7
Consola	1		1		1
Un mezclador	1		1		1
Micrófonos	4	2	2		4

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, mi compromiso es primavera, 2.020.

6.1.3.3. Recurso humano de cultura: La casa de la Cultura apoya actividades culturales y religiosas de gran importancia como:

- Día de las madres.
- Día de la familia.
- Día del alumno.
- Día del agua.
- Izadas de banderas y actos culturales de las instituciones urbanas y rurales
- Fiestas patrias (20 de julio, 7 de agosto).
- Semana santa
- Día del padre.
- Día del trabajador.
- Día de la secretaria.
- Día de la policía.
- Fiestas de fin de año.
- Día del niño
- Día educador
- Día del árbol.
- Día del ejército.
- Celebración de la virgen del Carmen.

6.1.3.4. Servicios de la biblioteca pública municipal por año: Personas que se benefician de los procesos de formación artística en música, escuelas de artes, danza, teatro, artes visuales y literatura.

Alumnos matriculados, sector música.

Modalidades			Victima		Discapacidad		Indígena		Afro		Total
			Hombre	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	Hom	Muj	
ARPA	11	7	X	X	X	x	X	3	X	X	21
BANDOLA	11	21	X	x	X	x	1	4	x	X	32
CUATRO	12	8	X	X	X	x	2	X	X	1	20
MARACAS	4	5	X		X	x		x	x	x	9
BAJO ELECTRICO	4	3	X	X	X	x	X	X	x	x	7
CANTO	3	5	X	x	X	x	X	X	x	x	8
DANZA LLANERA	7	25	X	x	X	x	X	X	x	x	32
INSTRUMENT OS DE VIENTO	53	50	X	x	X	x	X	X	23	32	103
Total, alumnos matriculados en la administración "UNA PRIMAVERA PARATODOS EL GOBIERNO DEL PUEBLO"											232

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, mi compromiso es primavera, 2.020.

6.1.3.5. Festivales:

Festival Folclórico Internacional y Reinado del Curito: Creado en el año 1992, debe su nombre al Curito, un pez que crece en esteros en épocas de verano y abunda en todo el municipio; se celebra en marzo en el casco urbano, rescata las manifestaciones folclóricas de la cultura llanera, resaltando los compositores, intérpretes, la pareja de baile y los coleadores.

Festival Estudiantil de Música Llanera el Carraito: Nació en el año 1991, dar a conocer la muestra folclórica de los alumnos del Colegio Técnico Francisco de Paula Santander. Se realiza en el mes de octubre en el casco urbano, el objetivos es promover, resaltar y difundir los valores artísticos infantiles y juveniles en los estudiantes, fortalecer la integración regional.

Fiestas y festivales.

Festivales y Muestras culturales	lugar de realización	fecha	Institucionalizado
Festival Napoleón franco	Área urbana	Febrero	Acuerdo N 002/30/01/2017
Festival el Caribe Rojo	Insp de nueva Antioquia	Marzo	
Festival del Curito	Área urbana	Marzo	Acuerdo N 016 /22/ 12/2016
Fiestas Patronales de San José	Área urbana	Abril	Acuerdo N. 012, 26/11/2011
Festival el Carraito	Área urbana	Octubre	Acuerdo N 003/22/02/20207
Muestra cultural	Área urbana	Noviembre	
Celebra la música	Área urbana	Noviembre	
Festival el mije de oro	Insp. de san Teodoro	Diciembre	
Festival la escoba de moriche	Área urbana	Diciembre	
Festival la bandola de oro	Insp. de santa bárbara	Diciembre	
Feria exposición agropecuaria	Área urbana	Diciembre	Acuerdo N° 004

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, mi compromiso es primavera, 2.020.

6.1.4. Deporte.

6.1.4.1. Infraestructura: Cuenta con una (1) infraestructura deportiva, llamada Habacud Figueredo; compuesta por una cancha de futbol, una pista atlética, un campo para deporte de arena con instalación eléctrica, una cancha múltiple cubierta con instalación eléctrica, con gradas y concha acústica propicia para la práctica deportiva (futbol de salón, baloncesto y voleibol) y un parque biosaludable.

ACTIVIDAD	Cantidad	
UNIDAD DEPORTIVA HABACUD FIGUEREDO	1	El Área de Deporte y Recreación Municipal, garantizo el funcionamiento de los escenarios deportivos y recreativos, prestando el servicio a la comunidad en óptimas condiciones.
CANCHA CENTRAL MUNICIPAL	1	
CANCHA DE MINIFUTBOL MUNICIPAL	1	
CANCHA DE MINIFUTBOL LA ESPERANZA	1	
CANCHA SINTECTICA	1	
PARQUE CENTRAL MUNICIPAL	1	
PARQUE EL SOMBRERO	1	

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, mi compromiso es primavera, 2.020.

6.1.5. Servicios públicos domiciliarios: La gran oferta hídrica subterránea permite a los habitantes del municipio tener el abastecimiento de agua de manera individual o a través del acueducto existente, con un sistema de distribución con deficiencia en la presión del suministro.

6.1.5.1. Infraestructura del acueducto: El acueducto del área urbana se compone de 4 tanques de almacenamiento ubicados en el Centro, Barrio el Jardín, Sector Manga Vieja y Barrio Villa Adriana, cada uno con capacidad de almacenamiento de 190, 300, 300 y 27 metros cúbicos respectivamente.

Los tres primeros tanques la captación del agua se hace con electrobombas sumergibles tipo lapicero, de pozos subterráneos de aproximadamente 80 metros de profundidad, “cada uno con un caudal concesionado de 9.78 L/s, según las Resoluciones No 140.15.04.018 de agosto 25 de 2004, 140.15.04.016 de agosto 24 de 2004 y 140.15.04.017 de agosto 25 de 2004, emitidas por CORPORINOQUIA para un período de 10 años” y cuentan con tres (3) macro medidores de 3” marca Turbo Bar, ubicados a la salida de cada tanque. El tanque del barrio Villa Adriana tiene captación de aproximadamente 20 metros de profundidad.

6.1.5.2. Agua potable y saneamiento básico: Porcentaje de tratamiento de aguas residuales: El municipio no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales. El municipio cuenta con sitio de disposición final denominado relleno Sanitario El Alcaraván el cual cuenta con licencia ambiental otorgada por Corporinoquia, mediante Resolución N° 700.15.07.002 del 23 de febrero de 2007, modificada por la Resolución N°800.41.20.004 del 08 de abril de 2013.

6.1.5.2.1. Residuos sólidos reciclados: El municipio no realiza reciclaje de residuos sólidos, se realizaba la separación de residuos aprovechables, almacenados en casetas de acopio de residuos del relleno sanitario, para ser enviados hacia la ciudad de Villavicencio. El porcentaje de separación de residuos es aproximadamente el 5%.

6.1.5.2.2. Rutas de recolección de residuos: No se cuenta implementadas rutas selectivas de residuos sólidos, la frecuencia de recolección de residuos sólidos ordinarios en el casco urbano se presenta así:

RUTAS DEL SERVICIO DE ASEO		
RUTA	DIAS	BARRIOS
1	Martes y viernes	Centro, La Laguna, Bello Horizonte, El Alcaraván, Divino Niño, Santander.
2	Viernes	San Fernando, Villa Adriana, La Manga, La Florida,
3	Lunes y jueves	Caudal, Jardín I-II-III, y Estero

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, mi compromiso es primavera, 2.020.

6.1.5.3. Sistema de alcantarillado: El área urbana no cuenta con alcantarillado, existe una red de alcantarillado sin arrastre de solido tipo condominal, no está en funcionamiento, hay viviendas conectadas generando vertimiento de agua residual domestica asociado a conexiones no autorizadas al mismo, en el cabezal de descarga ubicado en el caño la esperanza.

La única inspección que cuenta con red de alcantarillado sanitario es San Teodoro, sin funcionamiento.

6.1.5.4. Servicio de energía: En el área urbana el servicio se presta a través de un contrato de generación, distribución y comercialización con la Empresa de Servicios públicas Industrial y comercial del estado SIGLO XXI EICI ESP. La Empresa SIGLO XXI Empresa Industrial y Comercial del Estado, desarrolla actividades de naturaleza industrial y comercial, con participación patrimonial del municipio del 100%, y autonomía administrativa, técnica y patrimonial. El objeto de la Empresa lo constituye la prestación de los Servicios Públicos de que trata la Ley 142 de 1994, de Energía, Aseo y Acueducto, en el área urbana y rural. Actualmente la cobertura por servicios que presta la empresa.

Cobertura por servicios.

Energía	1.823 Usuarios
Acueducto	1.757 Usuarios
Aseo	1.431 Usuarios

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, mi compromiso es primavera, 2.020.

La energía que se suministra en el área urbana es monofásica y bifásica en la fase de distribución y monofásica, bifásica y trifásica en las acometidas domiciliarias. El servicio se genera con una frecuencia de 24 horas, a través de plantas eléctricas a base de combustible diésel, los principales usos son el doméstico, comercial e institucional. En las inspecciones de Nueva Antioquia, Santa Bárbara y San Teodoro la generación del servicio de energía se encuentra a cargo del municipio, a través de plantas a base de combustible diésel, en un horario de aproximadamente cinco (5) horas diarias.

- Inspección de Nueva Antioquia: El servicio eléctrico se presta mediante una planta durante 5 horas diarias en el horario de 5:00 pm a 10:00 pm. Actualmente el servicio se presta normalmente.
- Inspección de Santa Bárbara: El fluido eléctrico se ofrece con motores alimentados por ACPM durante 5 horas diarias, de 5:00 pm a 10:00 pm.
- Inspección de San Teodoro: El servicio de energía se ofrece en horario de 5:00 pm a 10:00 pm. Se presenta la necesidad de instalación de transformadores y mejoramiento de la calidad de la red en general.

6.1.6. Movilidad y transporte:

6.1.6.1. La infraestructura vial: La red vial primaria de los tres municipios del Meta en la Altillanura está compuesta por los tramos Puerto López – Puerto Gaitán – Puente Arimena – La Arepa y Puente Arimena – El Porvenir; con una longitud de 225,4 Km, 110,9 Km con superficie a nivel de pavimento y 114,5 Km se encuentran en afirmado. La red primaria corresponde al tramo Juriepe – Puerto Carreño, con una longitud total de 97 Km, sólo 14 Km cuentan con pavimento.

Secundaria, es de 2.438 Km, con 875 Km se localizan en los municipios del Meta, a la región de Altillanura y 1.563 Km al departamento de Vichada, esta red sólo 25 Km cuentan con pavimento.

No existe un inventario detallado de la red terciaria, de acuerdo al Instituto Nacional de Vías - INVÍAS, los tres municipios del Meta que pertenecen a la Altillanura cuentan con aproximadamente 415 Km, Vichada con 1.463 Km. La red terciaria está compuesta aproximadamente por 800 kilómetros, con un flujo vehicular de pequeña y mediana capacidad para la movilización de carga y pasajeros, y comunica las zonas de concentración poblacional (cabecera urbana y centros poblados).

6.1.6.1.1. Las distancias al Casco urbano municipal son:

- Casco Urbano - Santa Bárbara de Aguaverde: 75,7 km de distancia, Duración: 2.5 horas
- Casco Urbano - Nueva Antioquia 148,0 km de distancia, Duración: 5.0 horas
- Casco Urbano - Santa Cecilia 143,0 km de distancia, Duración: 5.0 horas
- Casco Urbano – Matiyure 66,9 km de distancia, Duración: 2.0 horas
- Casco Urbano - San Teodoro 77,6 km de distancia, Duración: 3.0 horas
- Casco Urbano – Buenavista 127 km de distancia, Duración: 4.5 horas

6.1.6.1.2. Red aeroportuaria: La infraestructura aeroportuaria en el casco urbano es apta para el aterrizaje de aeronaves, requiere limpieza, pintura, remodelación y ampliación. Ofrece el servicio de transporte aéreo de pasajeros y encomiendas en avionetas con una frecuencia diaria en la ruta Villavicencio – La Primavera y de vuelos chárter en otras rutas. La pista con longitud de 1.728 de largo y 16 metros de ancho, la inspección de Nueva Antioquia cuenta con una pista dentro de las instalaciones de la Base de la Armada Nacional, en la cual pueden aterrizar vuelos comerciales privados con previa autorización.

6.1.6.1.3. Red fluvial: La cuenca del río Meta conecta el municipio de La Primavera con los municipios de Puerto Gaitán y Puerto Carreño, se benefician de esta red centros poblados ubicados en las riberas de este río, que no tienen acceso vía terrestre en época de invierno. La red fluvial moviliza pasajeros y carga, de esta **red fluvial 254 kilómetros** pertenecen al límite norte del Municipio de La primavera. El transporte de pasajeros se realiza en yates (lanchas rápidas con capacidad de 20 a 35 pasajeros) con una frecuencia diaria durante todo el año en el trayecto La Primavera - Puerto Gaitán y en mayo a noviembre, La Primavera - Puerto Carreño, el transporte de carga se adelanta en embarcaciones (con capacidad entre 10 y 300 toneladas) en época de invierno cuando el nivel del río se mantiene alto.

Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetro, municipio La Primavera (Vichada), 2019.

Municipio	Municipio de destino	Distancia en Km entre los municipios	Tipo transporte	tiempo de traslado
La Primavera	Puerto Carreño	400 Km	Fluvial	8 horas
La Primavera	Puerto Carreño	400 Km	Terrestre	8 y 9 horas
La Primavera	Santa Rosalía	78 Km	Fluvial	2 horas
La Primavera	Santa Rosalía	78 Km	Terrestre	2 horas
La Primavera	Villavicencio	546 Km	Terrestre	16 horas

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, mi compromiso es primavera, 2.020.

7. Oportunidades y restricciones del territorio en relación con el ordenamiento territorial: Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) fue adoptado con el Acuerdo N°0013 de 13 de diciembre de 2000. Los términos de la vigencia de mediano y largo plazo de los componentes del EOT se encuentran vencidos. Los proyectos incorporados:

- Dotación de los elementos necesarios para compartir educación con buena calidad.
- Construcción de la infraestructura básica necesaria en los establecimientos educativos.
- Fomento de la educación básica y superior en toda la población.

- Construcción de la infraestructura necesaria para establecer canales de comercialización
- Apoyo a la educación indígena en todos los resguardos del municipio.
- Construcción del equipamiento cultural y recreacional necesario en el municipio.
- Dotación del equipamiento básico necesario en el municipio.
- Construcción y dotación de un espacio para manejo y reciclaje de desecho.

7.1. La entidad no cuenta con un instrumento de seguimiento y evaluación al EOT: en trámite la revisión, componente urbano (usos, plusvalía, plan vial, estratificación, tratamientos urbanísticos, planimetría), componente rural (usos, centros poblados, planimetría), componente ambiental (usos, gestión del riesgo, determinantes ambientales, planimetría); el proceso de revisión al ajuste del EOT se encuentra suspendido por falta de recursos para el proceso. Para el año 2015 se realizó un documento de ajuste que no fue presentado para aprobación del Concejo Municipal, y que al iniciar el periodo 2016-2019 se realizó revisión, y se encontró que estaba incompleto teniendo en cuenta que para la normatividad vigente (Decreto 1807 de 2014) debe contener en el componente ambiental de gestión del Riesgo, que al igual que el EOT se encuentra desactualizado.

El EOT está para reestructuración y ajuste, verificada la cartografía existen desfases con las delimitaciones veredales, existen asentamientos humanos irregulares, que están en proceso de constitución como barrios, sector Paraíso, La Esperanza, La Florida. Las inspecciones que hacen parte de la zona rural según lo aprobado en el EOT son: Nueva Antioquia, Santa Barabara de Aguaverde, Santa Cecilia, Santa Teodoro, Buenavista, Matiyure y Marandua. No se definen veredas legalmente falta su reconocimiento en el EOT.

7.2. Problemáticas del EOT:

- Manejo inadecuado de aguas residuales en el área urbana del municipio, por falta de una planta de tratamiento de aguas residuales y adecuación del alcantarillado, esto se presenta desde la creación del municipio e implica malos olores, contaminación, reproducción de agentes vectores de enfermedades, el sistema de limpieza no es suficiente, se agrava por los pozos sépticos inadecuados al no existir alcantarillado.

- Mal manejo de basuras en la zona de la plaza de mercado cuando entra en funcionamiento generando malos olores y propagación de vectores transmisores de enfermedades, se presenta desde la creación de la plaza de mercado, actualmente la plaza de mercado se encuentra cerrada.

- Vertimiento de desechos y aguas residuales por parte de la planta de beneficio municipal en la zona de la laguna cada vez que hay sacrificio contaminando esta fuente hídrica, generando malos olores, se debe por la ubicación de la planta en la zona urbana del municipio cuando estaba en funcionamiento, el Municipio no cuenta con planta de sacrificio animal, se hacen en las diferentes fincas y se transporta la carne para los diferentes puntos de venta de carne, genera problemas de salubridad, se desconoce los métodos y las condiciones que sacrifican estos animales para el consumo humano.

- La estratificación económica se requiere y actualización catastral para mejorar la legalidad y la información de los predios.

8. Identificación y comprensión de la dinámica territorial respecto a la dimensión ambiental.

8.1. Contaminación ambiental: Para el IDEAM, el municipio vienen generando procesos de deforestación que corresponde a 163 hectáreas en el año 2016, disminuyendo desde el año 2013 donde se deforestaron 1.131 hectáreas el pico más alto en los registros, muy superior al año 2005 donde se deforestaron 975 hectáreas.

Los chircales o producción artesanal de ladrillo, son una actividad productiva minera importante para el abastecimiento de este tipo de producto en el municipio pero genera impacto sobre los bosques por el uso de leña como combustible para los hornos de cocción.

La principal problemática de este componente es la contaminación y deforestación en la zona de la laguna y la ribera de los ríos y fuentes hídricas, por parte de la población cercana a esta ya que arrojan desechos, basura de manera indiscriminada, esto se genera por falta de conciencia ambiental de la población afectando directamente este cuerpo de agua poniendo en riesgo la flora y fauna de la misma. Esta situación se agrava debido a falta de un manejo integral de los residuos sólidos.

La quema indiscriminada de potreros y sabanas por parte de los productores agropecuarios, por la falta de conciencia ambiental y el no control de estas prácticas, se presenta en toda el área rural del municipio, esto produce pérdida de flora y fauna y afectaciones económicas en la producción. Esta situación se intensifica por la deforestación, sequías, y falta de conciencia ambiental.

9. Situación financiera: La información presupuestal del municipio fue aportada por el Plan de Desarrollo Municipal “Mi compromiso es Primavera”, pues la plataforma de la página web de la entidad presenta esta información hasta el año 2.019.

Según esta tabla extraída del PDM, muestra la proyección de los ingresos y egresos del sistema presupuestal de la entidad durante el cuatrienio 2.020 al 2.023, el cual corresponde al análisis realizado por el comportamiento del plan financiero del municipio.

Para el conocimiento general por parte del actual equipo programático, se analizara las cifras presupuestales correspondientes al año 2.023, importante para establecer en el programa de gobierno en proceso de formulación, las diferentes competencias y capacidad presupuestal del territorio para comprometer recursos presupuestales en los diferentes sectores que harán parte de las distintas líneas estratégicas del programe de gobierno.

Así las cosas el territorio cuenta con un presupuesto de ingresos para el año 2.023 de \$24.730.136.178 pesos mcte, provenientes especialmente del Sistema General de Participaciones.

Es de anotar que estos recursos son destinados específicamente a la inversión de los sectores como la salud, educación y agua potable y saneamiento básico, es decir estos recursos deben ser invertidos obligatoriamente en estos sectores, no existe la posibilidad de que se puedan desviar a otro tipo de sectores o a cualquier otra forma de inversión en el territorio.

Es decir entre los recursos ICDE, SGP educación, SGP salud y Agua potable, tienen una participación del 45% del total del presupuesto general del municipio, lo que indica que esta asignación está claramente definida por el sistema presupuestal establecido por la Ley general del presupuesto.

Ingresos					Participación 100%
CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	
Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	\$268.017.999	\$273,378,359	\$278,845,926	\$284,422,845	2.7
Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	\$756,490,473	\$771,620,282	\$787,052,688	\$802,793,742	3.2
SGP Educación	\$771,389,216	\$ 786,817,000	\$802,553,340	\$818,604,407	3.2
SGP Salud	\$7,598,702,065	\$7,204,673,687	\$7,348,767,161	\$7,495,742,504	31.8
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	\$3,408,658,585	\$ 1,538,837,280	1,569,614,026	\$1,601,006,306	14.3
SGP Propósito General	\$3,491,749,297.00	\$3,561,584,283.16	\$3,632,815,968.20	\$3,705,472,287.21	25.2
SGP Asignaciones Especiales	\$408,766,126	\$416,941,449	\$ 425,280,277	\$433,785,883	1.7
Sistema General de Regalías - SGR	\$775,175,638	\$ -	\$650,000,000	\$600,000,000	3.2
Cofinanciación	\$8,531,196	\$608,701,820	\$ 108,875,856	\$9,053,373	0.0
Crédito	\$1,000,000,000	\$ -	\$ -	\$-	4.2
Otros	\$5,404,534,916	\$4,059,337,592	\$7,026,524,344	\$8,979,254,831	22.6
TOTAL	\$23,892,015,511	\$19,221,891,752	\$22,630,329,587	\$24,730,136,178	100%
Gastos					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,985,822,833	\$3,045,539,290	\$3,106,450,075	\$3,168,579,077	12.5
INVERSION	\$23,892,015,511	\$19,221,891,752	\$22,630,329,587	\$24,730,136,178	87.5
TOTAL	\$26,877,838,344	\$22,267,431,042	\$25,736,779,662	\$27,898,715,255	100%

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, mi compromiso es Primavera, 2020 – 2023.

De acuerdo a la información suministrada por las diferentes entidades públicas responsables como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, el Departamento Nacional de Planeación DNP, se estableció la situación actual del municipio de La Primavera en cifras, el cual permite plantear el enfoque programático y las líneas estratégicas de desarrollo, tendientes a impulsar el desarrollo económico y social del municipio, para mitigar los altos niveles de pobreza extrema y necesidades básicas insatisfechas presentes en el municipio, todas con el objetivo fundamental de ofrecer una mejor calidad de vida a los diferentes grupos poblacionales que habitan la zona urbana y rural del territorio.

10. El enfoque e identidad del programa de gobierno.

Impulsar el desarrollo económico y social a partir de la estrategia para incentivar las diferentes actividades productivas del sector agropecuario en el municipio de forma sostenible, respetando los distintos ecosistemas del territorio para que exista y se mantenga una perfecta armonía de la relación entre los habitantes y el medio ambiente a lo largo y ancho de todo el territorio municipal.

La estrategia se apoyará en los procesos de gestión institucional a través proyectos de inversión económicos dirigidos hacia los pequeños y medianos productores y campesinado del sector agropecuario, para fortalecer la capacidad financiera de los productores, especialmente orientado a generar estabilidad y rentabilidad de la producción con crecimiento económico, como mecanismo para jalonar los demás sectores de la economía local.

El objetivo de impulsar el sector, busca fundamentalmente promover el empleo y el fortalecimiento del ingreso económico familiar, para disminuir los altos índices de pobreza y miseria en los habitantes del territorio, para mejorar las condiciones actuales de necesidades básicas insatisfechas presentes.

11. Líneas estratégicas de desarrollo económico y social.

11.1. Impulsar la actividad productiva del sector agropecuario, promoviendo y preparando al municipio para el crecimiento económico y social.

11.1.1. Agrícola y Pecuario: Apoyo a la producción sostenible de alimentos y prácticas agrícolas resilientes mediante la participación de la producción agrícola ordenada.

Aportar a la meta de duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala y, en particular, de las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores. Esto mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas

11.1.2. Medio Ambiente: Reducir la pobreza, conservar la naturaleza y los servicios ecosistémicos, promover el reconocimiento y respeto a la diversidad étnica y multicultural, disminuir las brechas territoriales, lograr ciudades y territorios resilientes al cambio climático, gestionar efectivamente el riesgo a desastres naturales, prevenir y resolver conflictos territoriales, socio ambientales e intersectoriales, consolidar procesos productivos competitivos y responsables ambientalmente

11.1.3. Transporte: Planear el desarrollo de la infraestructura de transporte de manera integral, permanente y coordinada con la nación y el departamento, para promover la competitividad, conectividad, movilidad y desarrollo del municipio.

Ordenar la inversión de recursos para la intervención de la infraestructura de transporte, permitiendo acceder a diferentes fuentes de financiación.

Brindar herramientas a la nación y los departamentos para apoyar a los municipios en materia de gestión de infraestructura, teniendo en cuenta las características específicas de

red y potencial técnico disponible, de manera que podamos acceder a los diferentes programas y proyectos de vías de la nación

11.1.4. Promoción del empleo: Apoyar la reducción de las desigualdades en los ingresos a partir de los proyectos de capacidades empresariales rurales y urbanas de generación de ingresos

Promover el empleo, la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, situación de discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Proveer empleos e impulsar otros renglones de la economía como la agroindustria, la agricultura campesina, familiar y comunitaria, la comercialización de bienes no tradicionales, entre otros, apalancando el crecimiento económico

11.2. Equilibrio social con mejor infraestructura y mayor capacidad de atención institucional a los grupos poblacionales en el territorio, para generar mejores condiciones de calidad de vida y bienestar social.

11.2.1. Atención a grupos vulnerables: La diversidad étnica y cultural, así como el deber del Estado y de las personas de protegerla está consagrada en ese gran pacto social que es la Constitución Política de 1991, así como en los desarrollos normativos y jurisprudenciales que se derivan de ella. En Colombia se reconocen tres grupos étnicos: los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras y el pueblo ROM, sujetos de derechos tanto colectivos como individuales.

Incorporar de manera integral, el enfoque diferencial étnico para la construcción del componente estratégico del Plan de desarrollo a partir de un diagnóstico que considere las particularidades, sociales, culturales, económicas, territoriales, entre otras, de los miembros de los grupos étnicos presentes en el municipio

11.2.2. Salud: Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.

11.2.2.1. Salud Pública: Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como formular, ejecutar y evaluar el Plan de Atención Básica municipal. Establecer la situación de salud en el municipio y propender por el mejoramiento de las condiciones determinantes de dicha situación. De igual forma, promoverá la coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos en salud pública en su ámbito territorial

11.2.3. Educación: Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de la implementación de las diferentes estrategias: calidad, cobertura, permanencia, mejoramiento de la infraestructura educativa, conectividad y mobiliario

11.2.4. Alimentación – restaurantes escolares: Cofinanciar junto con el gobierno departamental y nacional el programa de alimentación escolar que garantice la prestación de un servicio continuo y de calidad a todos los niños del municipio matriculados en las diferentes instituciones educativas.

11.2.5. Vivienda: Mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares que tienen vivienda pero que carecen de buenas cualidades en su estructura, disposición de espacio, servicios públicos domiciliarios y cocina.

Facilitar el acceso a vivienda para los hogares de menores ingresos que no la tienen a través de diferentes programas como construcción en sitio propio o viviendas de interés social, sea con recursos propios o proyectos de orden departamental o nacional.

11.2.6. Ordenamiento territorial: Promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

11.2.7. Servicios públicos domiciliarios: Garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios, propender por la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura que beneficie a la población rural y urbana del municipio

11.2.8. Deporte y recreación: contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diferentes comunidades del municipio a través de la recreación, la actividad física, el deporte social y el deporte formativo

Garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

Mantener adecuado y mejorar los diferentes escenarios deportivos del municipio para promover la actividad física la recreación y el deporte en todo el territorio

Construcción de nuevos escenarios deportivos que garanticen mayor cobertura y uso de las instalaciones deportivas del municipio

11.2.9. Cultura: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos a través de proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del municipio, desde la perspectiva de los derechos culturales existentes

Propender y promover la creación de asociaciones culturales y artísticas que permitan la protección y promoción de nuestra cultura llanera

11.2.10. Turismo: Fortalecer la competitividad turística del municipio a través de las siguientes estrategias: Planificación turística, Estudios e implementación de estudios para el desarrollo competitivo del sector, calidad turística, innovación, seguridad turística, formación, capacitación y sensibilización turística.

11.2.11. Equipamientos municipales: Construir, ampliar y mantener la infraestructura del palacio municipal, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal y la plaza de mercado y los demás bienes de uso público existentes en el municipio

11.3. Fortalecer la capacidad institucional de la entidad para afrontar los retos para el crecimiento económico y social.

11.3.1. Fortalecimiento institucional: Desarrollar iniciativas de transformación institucional que fortalezcan las capacidades de gestión de las entidades, a través de una asistencia técnica oportuna y de calidad, que contribuya al logro de sus objetivos planeados.

Asesorar y brindar herramientas que le permitan a las entidades analizar factores de cambio, tendencias y buenas prácticas que deban adoptarse para aumentar su eficiencia y productividad.

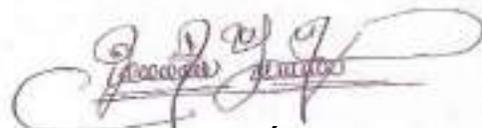
11.3.2. Promoción del desarrollo: Promover mecanismos de participación comunitaria para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad para conformar diferentes asociaciones o agremiaciones que protejan los derechos colectivos de los habitantes

11.3.3. Justicia social: Oferta de bienes y servicios públicos, proyectos productivos y estrategias de ordenamiento de la propiedad y de la producción que contribuirán a mejorar la calidad de vida de las personas y a erradicar la pobreza monetaria extrema, reducir la incidencia de la pobreza monetaria y reducir el índice de pobreza multidimensional en el municipio

Promover la inclusión social, económica y política ayudando a cerrar la brecha de pobreza extrema entre lo urbano y lo rural

11.3.4. Atención y prevención de desastres: Definir un programa de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. Que considere los procesos de la gestión del riesgo: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre.

El presente programa de gobierno “**CREEMOS EN EL CAMBIO, LA GESTION Y EL DESARROLLO EN LA PRIMAVERA VICHADA**” se formulo con la participación de los diferentes actores de la comunidad, este sera el instrumento que convertirá al Municipio en un modelo de desarrollo orientado a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas presentes en el territorio y disminuir los altos nivleres de pobreza extrema.



JEIVER YOBANY SÁNCHEZ CABRERA
Candidato a la Alcaldía
Municipio La Primavera (Vichada).